ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE A LA ADECUACIÓN AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD " (EXP. 27/2018 – CONTR 2018 0000034940).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 16 de octubre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE A LA ADECUACIÓN AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- D. Francisco Flores Naharro, Asesor Técnico del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal en sustitución de D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 28 de septiembre de 2018, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 4 de octubre de 2018.

A continuación, por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se presenta ante la misma correo electrónico recibido en el día de hoy remitido por la empresa IT CORPORATE SOLUTIONS SPAIN, S.L.U., el cual se adjunta a la presente acta, ante la comunicación del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación de inadmisión de su proposición dado que la documentación había tenido entrada en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática fuera del plazo señalado en el anuncio de licitación, es decir, 14:00 horas del día 1 de octubre de 2018, sin haberse comunicado el envío de la misma mediante fax o correo electrónico, tal y

Código:	43CVe072UENJLSHHgjUvusvVjLesgr	Fecha	24/10/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

como se indica en el certificado expedido por la Jefa de Negociado de Información y Registro del Registro General de esta Consejería.

En el citado correo electrónico la empresa IT CORPORATE SOLUTIONS SPAIN, S.L.U., manifiesta que *"... hemos detectado que el email de comunicación del resguardo de la entrega se envió a la dirección equivocada "*contratacion.cpal@juntadeandalucia.es*" (debido a la funcionalidad de auto-rellenado del cliente de Outlook), en vez de a la dirección indicada en el anuncio de licitación, que es* isabel.ojeda@juntadeandalucia.es*,...*" y que *"dado que su servidor de correo no nos indicó que la dirección* contratacion.cpal@juntadeandalucia.es *no es una dirección válida, entendimos que la entrega se había producido correctamente."*

A la vista del citado correo, por unanimidad de la Mesa de Contratación se adoptan los siguientes acuerdos:

- Solicitar a Red Corporativa de la Junta de Andalucía la confirmación de la existencia del correo electrónico contratacion.cpal@juntadeandalucia.es así como, en su caso, de la notificación enviada desde el servidor de correos de la Junta de Andalucía al servidor de la empresa IT CORPORATE SOLUTIONS SPAIN, S.L.U., a efectos de tomar la decisión sobre la admisión o no de la citada empresa a la licitación.
- Suspender el acto público de apertura del sobre n.º 2 previsto para el día de hoy, hasta que por parte de la Mesa de Contratación se decida la admisión o no de la citada empresa a la licitación en base a la información que se facilite por Red Corporativa de la Junta de Andalucía.

A continuación, se invita a las personas que estaban esperando para asistir al acto público de apertura del sobre n.º 2, a que entren en la Sala, siendo los asistentes Dª Silvia Germán en representación de la empresa KPMG ASESORES, S.L., Dª Elena Martín en representación de la empresa IT CORPORATE SOLUTIONS SPAIN, S.L.U. y D. Arturo Bouzas en representación de la empresa INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS, S.A. Por parte de la Presidenta de la Mesa de Contratación se les informa de la supensión de la apertura de los sobres n.º 2 por los motivos antes expuestos, así como de la publicación en el perfil del contratante con 48 horas de antelación del día y hora de apertura en acto público de los citados sobres.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López